



ANEXO I. DESCRIPCIÓN DEL RETO

Las siguientes especificaciones de la necesidad no cubierta son orientativas. Estas especificaciones podrán evolucionar a medida que se vaya actualizando el estado del arte en cada uno de los ámbitos.

PROYECTO “VALÈNCIA, CIUDAD CLIMÁTICAMENTE NEUTRA EN 2030; LÍNEA ESTRATÉGICA CPI 7: GOBERNANZA INTELIGENTE”, SE CENTRA EN:

LA IDENTIFICACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES INNOVADORAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA CON AQUELLAS CAPACIDADES PÚBLICAS NECESARIAS PARA SER MÁS EFICIENTE Y HACER UN SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA INTELIGENTES DE LA TRANSFORMACIÓN SISTÉMICA HACIA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO, Y HACIA UN MODELO DE CIUDAD ADAPTADA Y RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de València se ha planteado un marco de reflexión estratégica con un horizonte de ciudad para el año 2030. Esa visión de largo plazo persigue una transición hacia una ciudad más sostenible, más saludable, más compartida, y más próspera y emprendedora, e implica identificar e implementar soluciones para los grandes retos urbanos.

Para ello, y en colaboración con numerosas entidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación Valenciano, lanzó en 2020 el modelo de gobernanza de investigación e innovación Missions València 2030. Este modelo sitúa en el centro a las personas, a las relaciones entre ellas y a sus interacciones con el medio urbano y el entorno que les rodea, y propone un desarrollo de una innovación orientada a misiones que mejoran la vida de las personas, atendiendo fundamentalmente a sus necesidades y en sus expectativas. En definitiva, una innovación con un triple propósito e impacto: el económico, el social y el medioambiental.

Con esta visión humanista, el Ayuntamiento de València está desarrollando su Estrategia Urbana València 2030 donde fusiona sus políticas públicas inspiradas dentro del marco de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible junto con las misiones de innovación lanzadas desde Missions València 2030. Así pues, la Estrategia Urbana de València se vertebra uniendo la Agenda 2030 y la innovación para resolver las mayores complejidades a las que se enfrenta la sociedad y las ciudades. Dicha estrategia se basa en 6 Miradas orientadas a lograr una ciudad más Saludable, más Sostenible, más Compartida y más Próspera y Emprendedora, más Creativa y más Mediterránea para su ciudadanía a la vez que acompaña una hoja de ruta para generar y mejorar capacidades en su Administración Pública Local a fin de



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**



VALÈNCIA
2030+
Estratègia
Urbana

Missions
València 2030

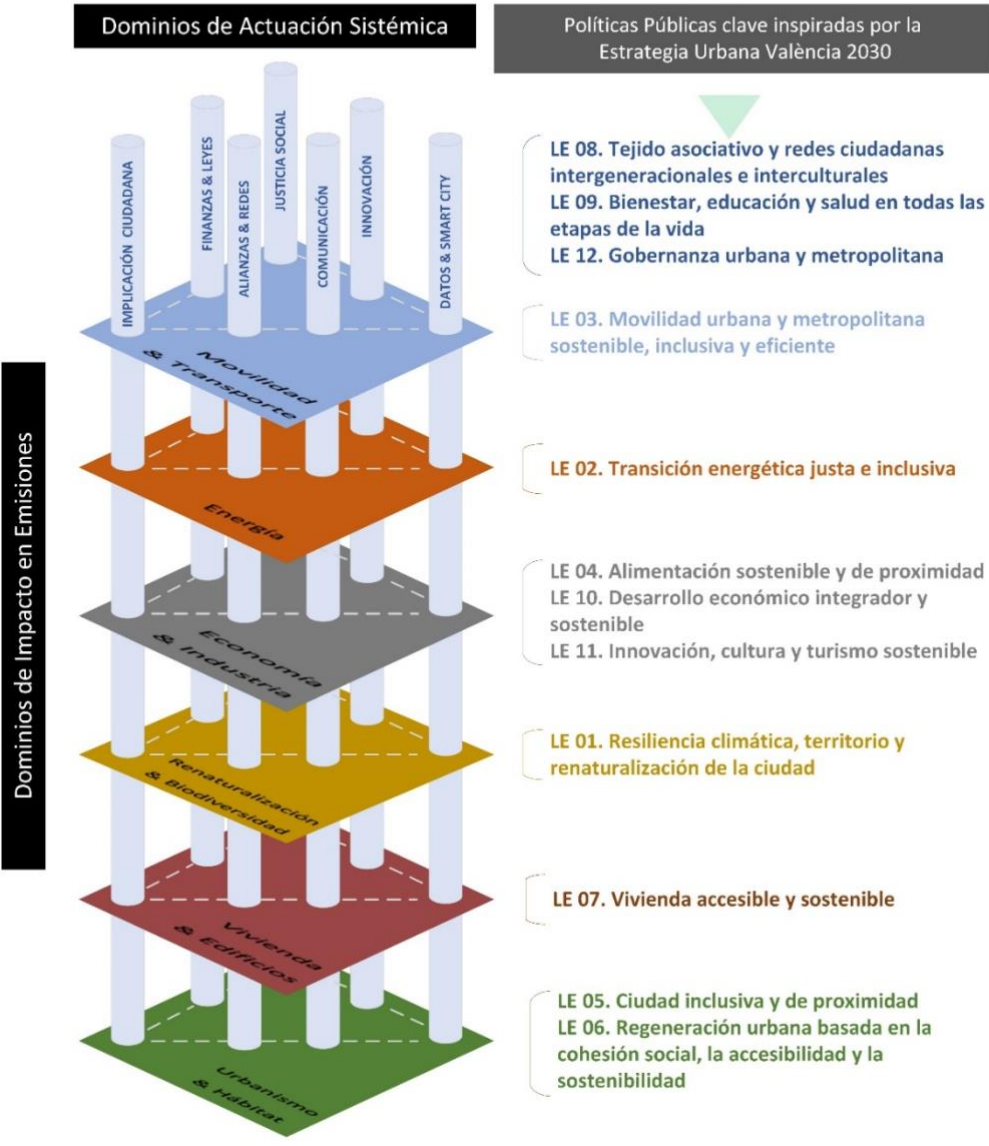
asegurar su función de apoyo e instrumento clave para la materialización del modelo de ciudad deseado.

Dentro de este contexto estratégico, la ciudad de València aprobó en 2021, con un amplio consenso social y político, su primera misión de innovación: la Misión Climática València 2030 que aspira a hacer de València una ciudad climáticamente neutra en 2030 dentro del contexto de la misión europea de conseguir 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes para finales de la década. La siguiente imagen identifica los dominios de mayor impacto en emisiones y los dominios de actuación sistémica necesarios para el éxito de la Misión Climática València 2030.



MISIÓN CLIMÁTICA VALÈNCIA 2030 València, ciudad climáticamente neutra en 2030, por y para la ciudadanía

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MISIÓN CLIMÁTICA VALÈNCIA 2030 Transición e Innovación Sistémica hacia la neutralidad climática de València



Este ejercicio está permitiendo desarrollar un plan de actuación adaptado a las particularidades urbanas, climáticas, sociales y económicas de la Ciudad de València bajo la visión de progreso liderada por su Ayuntamiento. Un plan que propone respuestas adaptadas a retos de gran envergadura, muchos de los cuales son de naturaleza global, y que se están incluyendo de forma progresiva en las agendas de desarrollo urbano de las principales ciudades de todo el mundo.



Pero abordar adecuadamente estos retos no es tarea sencilla ni de solución inmediata. Va a exigir un esfuerzo muy grande y prolongado de transformación del modelo de ciudad, tanto en el plano público como en el privado y en lo social, y no va a ser posible afrontarlo movilizándolo únicamente las soluciones y tecnologías disponibles en la actualidad. Hacerlo, y hacerlo a tiempo, va a exigir el desarrollo y despliegue masivo de tecnologías y soluciones innovadoras muchas de las cuales están en este momento en gestación.

El Ayuntamiento de València es consciente de esta realidad, de la magnitud de los retos que tiene que afrontar de forma ineludible la ciudad, de la necesidad de hacerlo según una agenda social que permita lograr el mínimo impacto negativo en toda su población, principalmente en la más desfavorecida, y de la importancia que la innovación tecnológica va a tener en todo el proceso.

Por este motivo, ha decidido recurrir a la Compra Pública de Innovación (CPI) a fin de estimular el desarrollo y despliegue inicial en la ciudad de soluciones y tecnologías nuevas adaptadas que apoyen este esfuerzo de transformación. Tecnologías y soluciones innovadoras que puedan escalarse posteriormente en el área de València, tanto a través de iniciativas públicas como privadas, y que puedan aplicarse también en otros núcleos urbanos con características semejantes, con el consiguiente efecto tractor de esta iniciativa.

Este recurso a la Compra Pública de Innovación no se realiza con una visión puntual, abordando únicamente uno o varios retos específicos. Se plantea de manera global, a fin de obtener una visión amplia de las soluciones posibles para apoyar esta necesaria transformación urbana, y apostar después, de forma progresiva, en función de la disponibilidad de recursos, por aquellas que tengan un mayor potencial de impacto en la ciudad. También para disponer de un Plan Estratégico de la CPI justificado, incluyendo un "pipeline" de proyectos coherentes con la estrategia municipal, que orienten una actividad consistente de captación de fondos complementarios que multipliquen la capacidad de actuación del Ayuntamiento de València.

Con este fin y gracias a la implicación de un conjunto numeroso de representantes de entidades públicas y privadas, y de la sociedad civil Valenciana, el Ayuntamiento de València ha co-creado y publicado su Mapa de Demanda Temprana València 2030 (MDT) que identifica un total de 54 retos y 305 necesidades públicas no cubiertas de forma eficiente por el mercado y que, probablemente, requerirán el desarrollo de nuevos productos y servicios para atenderlas y maximizar así la generación de valor público.

Sobre estos 54 retos y estas 305 necesidades, se ha llevado a cabo una priorización con la mirada puesta en la Misión Climática València 2030 y



cuyo resultado ha sido posteriormente revisado y mejorado con el apoyo de investigadores y expertos técnicos y jurídicos. Esta priorización ha trabajado sobre la Mirada Sostenible como elemento vertebrador de toda la estrategia de CPI, y ha aplicado tres factores de valoración: la capacidad de actuación del Ayuntamiento según su marco competencial, el potencial de creación de valor desde la innovación tecnológica, y su peso específico en los objetivos de transformación y descarbonización de la ciudad.

Como consecuencia se ha desarrollado un Plan Estratégico de la CPI que se articula sobre 8 líneas de trabajo:

Línea estratégica CPI 1: Movilidad sostenible

Transformación del modelo de movilidad y logística interno de la ciudad hacia un escenario de mínimo consumo de energía y neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 2: Modelo energético

Transformación del Modelo Energético de la ciudad hacia un escenario de producción y consumo de energía de origen renovable en un contexto de transición justa e inclusiva hacia la neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 3: Urbanismo y hábitat sostenible

Adaptación y renovación de las infraestructuras, equipamiento, edificios y viviendas, públicos y privados, a fin de optimizar su eficiencia energética, minimizando la demanda de energía y emisiones de la ciudad en un escenario de neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 4: Economía valenciana circular y sostenible

Minimización de los residuos de la ciudad; cambio de paradigma en la gestión de los residuos sólidos y líquidos hacia un escenario de cero desechos y de neutralidad climática. Transformación ecológica de las actividades económicas y culturales de la ciudad.

Línea estratégica CPI 5: Renaturalización

Maximización de la renaturalización de los espacios públicos y privados de la ciudad, y del uso de soluciones sostenibles basadas en la naturaleza, en apoyo a la Misión Climática València 2030.

Línea estratégica CPI 6: Resiliencia y adaptación

Adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático.



Optimización de su capacidad de resiliencia en un escenario de neutralidad climática.

Línea estratégica CPI 7: Gobernanza inteligente

Fortalecimiento del Ayuntamiento de València con aquellas capacidades públicas necesarias para ser más eficiente y hacer un seguimiento y gobernanza inteligentes de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática del municipio, y hacia un modelo de ciudad adaptada y resiliente al cambio climático.

Línea estratégica CPI 8: Educación e implicación social

Maximización de la educación, sensibilización, participación e implicación de la ciudadanía, las entidades públicas y privadas, y la sociedad civil, en la consecución de la transformación sistémica de la Ciudad de València según los objetivos de la Misión Climática València 2030.

En el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 –en adelante LCSP –, se establece que los poderes adjudicadores pueden abordar la realización de consultas preliminares del mercado a fin de preparar la posible contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al eventual procedimiento de adjudicación así como el resto de aspectos que se han de tener en cuenta en un proceso de este tipo.

En este sentido, también es clave el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 4/2016 relativa a los criterios de tramitación para la realización de consultas preliminares del mercado en el ámbito de la contratación pública municipal, cuyo objetivo es establecer unos criterios de tramitación comunes y generales que deben ser tenidos en cuenta por los órganos de contratación para la realización de consultas preliminares del mercado.

El presente documento aborda la Línea Estratégica CPI 7: Gobernanza Inteligente: Fortalecimiento del Ayuntamiento de Valencia con aquellas capacidades públicas necesarias para ser más eficiente y hacer un seguimiento y gobernanza inteligentes de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática del municipio, y hacia un modelo de ciudad adaptada y resiliente al cambio climático.



2. ESTADO DEL ARTE

La transformación hacia la neutralidad climática de los ecosistemas urbanos y el fortalecimiento de su adaptación y resiliencia frente a los efectos esperados del cambio del clima implica una intervención sistémica y profunda en prácticamente todos los ámbitos de su actividad.

Esta intervención requiere de un adecuado diagnóstico previo y planificación, y también de unos mecanismos de gestión y monitorización adaptados a las condiciones geográficas, ambientales, socioculturales, económicas, y a la tipología urbana de cada ciudad. Más aún, la territorialización de los diagnósticos y las acciones atendiendo a la idiosincrasia de cada uno de sus barrios debe también tenerse en cuenta, pues supone un importante valor añadido para la planificación. De esta manera, es posible determinar acciones, especificar y movilizar recursos, marcar prioridades, y llevar a cabo un seguimiento y adaptación continuos de las estrategias resultantes a fin de perseguir el impacto esperado con el mayor nivel de eficiencia.

Con este objetivo, el recurso a los sistemas de información y ayuda a la toma de decisiones implantados en todo el mundo en todos los ámbitos de gestión municipal es un punto de partida esencial. Estos sistemas constituyen la base sobre la que se están construyendo sistemas avanzados que analizan datos de muy diversas fuentes (redes urbanas de sensores, imágenes de satélite, datos estadísticos, información geográfica, climática, hidrológica... etc.), combinando datos obtenidos en tiempo real con datos históricos y previsiones, a fin de poder planificar, gestionar y hacer un seguimiento de actuaciones en muy diversos ámbitos y contextos.

Estos sistemas son el resultado de la convergencia de conocimientos y tecnologías de muy diversos sectores, y requieren la obtención, almacenamiento y análisis de grandes cantidades de datos, y su tratamiento posterior para producir la información y el conocimiento deseado a fin de facilitar su utilización.

Son sistemas muy complejos que suelen requerir, bien un desarrollo específico, bien una adaptación profunda a las condiciones particulares de cada ciudad, y que exigen el concurso y movilización de equipos multisectoriales en estrecha colaboración con los técnicos de gestión municipal.

Este tipo de sistemas abre la posibilidad de disponer de diagnósticos y simulaciones prospectivas de calidad que anticipan el devenir y el desarrollo de las ciudades y que, con ello, mejoran las tomas de decisiones y respuestas rápidas cuando son necesarias en el ámbito público. Es decir, nos proporcionan una gobernanza inteligente. Los datos son la nueva infraestructura pública de las ciudades.



De forma paralela, las ciudades inteligentes avanzan sobre la base de los gemelos digitales como integración de tecnologías facilitadoras de IoT, *cloud computing*, *big data*, IA y otras tecnologías IT de nueva generación. En la actualidad, los gemelos digitales son un nuevo punto de partida para la construcción de ciudades inteligentes que implementan las estrategias de gobernanza inteligente anteriormente citadas.

Además, la eficiencia y productividad actual de la actuación administrativa y de la prestación de los servicios públicos está en entredicho. A los procesos de modernización tecnológica del sector público desplegados masivamente desde los años 80 del siglo pasado, no le han continuado todavía la implantación masiva de THD (Tecnologías Habilitadoras Digitales) orientadas al valor, a la productividad y a la eficiencia pública. El Internet de las Cosas y las redes de comunicación 5G, las tecnologías para el tratamiento de datos masivos y bases de datos distribuidas (*blockchain*), la supercomputación (HPC), la computación difusa y en la nube, el procesamiento del lenguaje natural, la robótica, la automatización, la inteligencia artificial, la realidad virtual, la ciberseguridad, la biometría y la identidad digital, la micro/nano electrónica son tecnologías llamadas a impactar de pleno en los servicios públicos del siglo XXI.

Tecnologías como la robotización y automatización (RPA - *Robotic Process Automation*) están presentes ya en el mercado y empiezan a utilizarse de forma muy incipiente en la administración pública. Las poquísimas iniciativas detectadas en este sentido se focalizan en la adquisición de licencias y en la programación y configuración de las mismas para automatizar determinados procesos. Son licitaciones estrictamente en clave tecnológica. Sin embargo, la tecnología RPA puede provocar un gran impacto en el mundo laboral y en la concepción de las tipologías de trabajo a corto y medio plazo.

Junto con el obvio aumento de la productividad en los procesos, una de las mayores ventajas que la aplicación correcta de la tecnología RPA puede proporcionar a las organizaciones públicas es precisamente su orientación a las personas para permitir que éstas dejen de desarrollar acciones y tareas repetitivas, basadas en datos y de escaso valor público y pasen a realizar acciones y tareas de mayor valor que son más propias de las capacidades y las fortalezas humanas: la prestación de servicios personalizados, la gestión de proyectos de cambio e innovación, la creatividad, el pensamiento crítico, la gestión de la incertidumbre, la complementación en equipos de trabajo diversos, etc.

Otro escenario de aplicación de la tecnología RPA es identificar aquellos procesos que nunca se han ejecutado y que quedan sin hacerse porque para su ejecución sería necesaria incorporar una cantidad tan ingente de personas que resulta inviable en la actualidad. En definitiva, lo que se



pretende en estos casos es que personas, algoritmos y robots trabajen de forma coordinada, donde el trabajo de valor se reserva a las personas y el trabajo sin valor a las máquinas. Sin embargo, estas tecnologías deben evolucionar junto con un *re-skilling* o *up-skilling* de personas cuyo trabajo se automatiza y deben ser más sostenibles y eficientes disminuyendo su alto acoplamiento sobre los sistemas de información en los que operan ya que produce altos costes y continuos procesos de reprogramación ante el menor cambio del sistema de información.

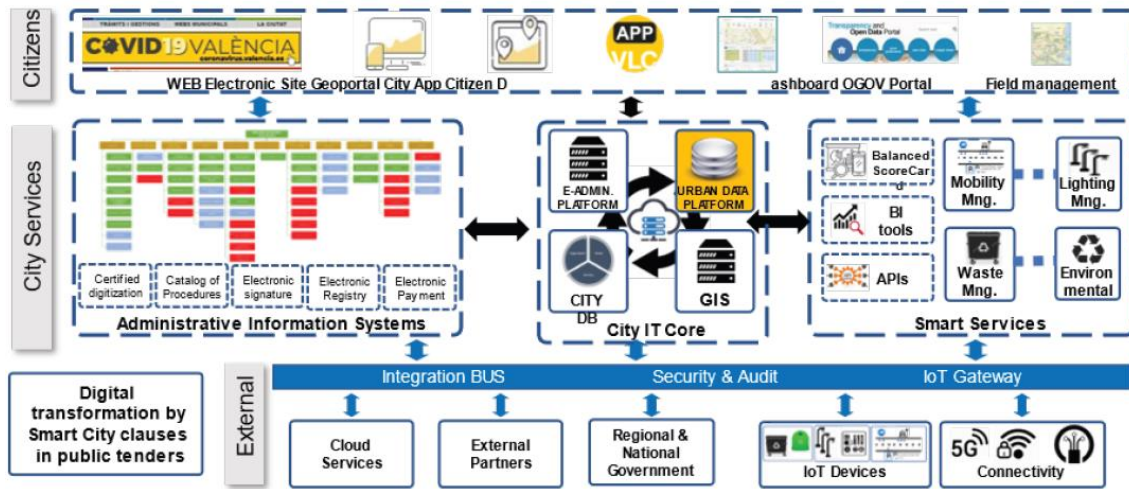
Por último, y siguiendo la estela de la automatización, el conjunto de tecnologías de cadena de bloques (*blockchain*) que permiten llevar un registro seguro, descentralizado, sincronizado y distribuido de las operaciones digitales, sin necesidad de la intermediación de terceros, tienen un alto potencial de aplicación en la certificación y seguimiento de licitaciones, contratos y subvenciones públicas. Son los conocidos como *Smart Contracts*, cuyo concepto es extensible a subvenciones (*Smart Grants*) y otros registros e instrumentos públicos cuyo seguimiento y aseguramiento del impacto sobre la calidad de los servicios o necesidades públicas que pretenden cubrir, se hace de forma poco eficiente por la complejidad que conlleva o la alta cantidad de personas que haría falta para ello. Un ejemplo en el contexto de la neutralidad climática son las cláusulas sociales, medioambientales y *Smart* que aparecen en las licitaciones públicas para que las empresas adjudicatarias superen umbrales y cumplan determinados requisitos en su desempeño, así como transfieran datos de valor producidos durante la prestación de servicio contratado. El avance de tecnologías de *blockchain* en estos contextos proporcionará una innovación y valor añadido en el seguimiento y la certificación de dichas cláusulas, facilitando la eficacia de las funciones de los/las responsables de contratos, subvenciones y registros públicos y evitando un uso intensivo de comprobaciones y acciones manuales de personas.

Así pues, la neutralidad climática requerirá de instrumentos inteligentes de gobernanza, monitorización y evaluación, así como nuevas capacidades públicas que mejoren nuestro rendimiento y productividad cuyo desarrollo también se prevé por la propia Unión Europea en su misión de conseguir 100 ciudades climáticamente neutras en 2030 como antesala al verdadero desafío del Pacto Verde Europeo planteado para 2050.

El Ayuntamiento de Valencia tiene un firme compromiso con en el desarrollo de un modelo de ciudad y gobierno inteligentes que cubra las necesidades de todas sus áreas de gestión municipal y sus servicios en la ciudad. Y esto, garantizando un despliegue eficiente con la prioridad, orientación, intensidad y amplitud necesarias según los requerimientos y el potencial de optimización de los servicios prestados por cada una de ellas a la ciudadanía.



Valencia IT challenges, Smart City Framework



Así, por un lado, las áreas de Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente, los Servicios de Tráfico y Circulación, y la EMT cuentan con un nivel muy alto de penetración de sistemas de gestión inteligente que facilitan un alto grado de monitorización, control y apoyo de alto nivel a la toma de decisiones, tanto con sistemas de gestión propia, como con modelos de gestión por parte de las empresas prestatarias de servicios. Entre otros, cabe citar el sistema integrado de respuestas de emergencias, la red municipal de sensores ambientales, el sistema de optimización energética e hídrica de la red de agua de riego, el sistema de soporte de la tarjeta de transporte Mobilis, el sistema de medición inteligente de los consumos en la red de agua de la ciudad, la red de sistemas de captación de datos, monitorización y control de la circulación y aparcamientos municipales, o el sistema de gestión del servicio de movilidad en bicicleta. Toda esta gestión de datos, información y conocimiento se recoge en la Plataforma de Ciudad Inteligente VLCi que se ha convertido a lo largo de los años en referencia nacional e internacional de buena praxis en SmartCity.

Por otro, las áreas de Empleo, Bienestar Social, Urbanismo, Innovación y Emprendimiento, Comercio, Turismo, Cultura, Ocio y Deporte, Participación Ciudadana y Estadística, cuentan con sistemas de comunicación con la ciudadanía, prestación de servicios, evaluación de indicadores y medición de resultados adaptados a sus necesidades y funciones. También, al igual que las áreas anteriores, con dashboards de gestión interna que facilitan a los trabajadores del Ayuntamiento información sobre aspectos relacionados con su servicio. Asimismo, el área de mercados municipales dispone de redes de sensores y sistemas smart en los mercados orientados al despliegue de gemelos digitales de sus instalaciones y operaciones, a fin de controlar y optimizar diversos parámetros relacionados con su funcionamiento.

Toda la información generada por los citados sistemas de gestión municipal y destinada a su uso directo por la población, y todos los



servicios que requieren una interacción con la ciudadanía, están accesibles en modo online, mediante interfaces web y aplicaciones para dispositivos móviles dedicadas. Éste es al caso de la web municipal, con toda su batería de opciones de servicios digitales a través de la Plataforma Integrada de Administración Electrónica que optimiza la relación con la población. En el plano informativo, cabe destacar el dashboard público Valencialminut, la AppValencia y el Geoportal de Valencia.

Finalmente, Valencia dispone de un sistema avanzado de Open Data que permite el acceso público a la mayoría de los datos no críticos generados por todos estos sistemas.

Todas estas iniciativas se han lanzado o coordinado desde el área de gobierno Agenda Digital y Administración Electrónica a través de los servicios municipales horizontales de la Oficina de ciudad Inteligente (OCI) y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (SerTIC). Iniciativas que han colocado al Ayuntamiento de Valencia como unas de las entidades de gestión municipal con mayor grado de desarrollo como ciudad inteligente en España.

3. NECESIDADES NO CUBIERTAS

Motiva esta propuesta la necesidad de implantar, en el marco del programa Missions València 2030, y del Plan Estratégico de Compra Pública de Innovación descrito anteriormente, soluciones relacionadas con la Línea CPI 7: Gobernanza Inteligente: Fortalecimiento del Ayuntamiento de Valencia con aquellas capacidades públicas necesarias para ser más eficiente y hacer un seguimiento y gobernanza inteligentes de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática del municipio, y hacia un modelo de ciudad adaptada y resiliente al cambio climático.

Por ello, pone en marcha la fase de Consulta Preliminar al Mercado dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con el Ayuntamiento de València atendiendo a este reto, desarrollado de manera más extensa en el "Apartado 5 Objetivos Específicos" de este mismo documento, facilitando información que mejore la definición y el alcance de los posibles proyectos de Compra Pública de Innovación a licitar.

4. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este proyecto es recopilar la información necesaria para preparar un Acuerdo Marco en Compra Pública de Innovación, con diferentes lotes, siempre que el resultado de la Consulta Preliminar al Mercado esté en los términos previstos para la Compra Pública de Innovación. De dicho Acuerdo Marco en Compra Pública de Innovación,



emanarán los diferentes contratos basados, tal y como se prevé en la Ley de Contratos del Sector Público.

Cabe señalar que, en función del estado del arte y de las soluciones que se planteen, podrá dar lugar a otros tipos de licitación, ya sean licitaciones de compra pública ordinaria, por estar suficientemente maduro el mercado, o procedimientos de compra pública precomercial, así como procedimientos de asociación para la innovación, si los resultados de la CPM estuvieran en estadios muy tempranos, lejanos a soluciones comerciales.

Adicionalmente, otro de los objetivos previstos en este proyecto es informar a los operadores económicos acerca de los planes y requisitos de contratación del Ayuntamiento de València.

De manera más concreta, el objetivo específico del proyecto es la dinamización de las actividades de I+D+i en el sector privado a través de la CPI para la generación de soluciones para las principales necesidades existentes actualmente en el Ayuntamiento en el ámbito de la Misión Climática València 2030.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar soluciones y tecnologías innovadoras, de cualquier naturaleza, con aplicación potencial en la Ciudad de Valencia, que permitan a su Ayuntamiento dotarse de las capacidades necesarias, mejorar su rendimiento, y reforzar sus capacidades actuales, para hacer un seguimiento y gobernanza inteligentes de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática y hacia un modelo de ciudad adaptada y resiliente al cambio climático impulsados por la Misión Climática València 2030. Todo ello, asegurando una adecuada integración en los sistemas TIC de gobierno y gestión en servicio a nivel municipal y sobre todo en la Plataforma VLCi, plataforma de ciudad inteligente de València.

En el ámbito de impacto de esta CPM, se destaca el interés del Ayuntamiento por identificar, también, tecnologías y soluciones que incidan específicamente sobre alguno de los sectores económicos clave para el éxito de la Misión Climática València 2030 (turismo, agroalimentación, cultura y ocio, comercio y servicios) impulsando su transformación hacia un modelo económico sostenible en un escenario de neutralidad climática. Asimismo, el Ayuntamiento quiere resaltar su interés por identificar propuestas que contribuyan a impulsar la economía del conocimiento y el emprendimiento en la ciudad.

De forma no exhaustiva, se persigue identificar tecnologías y soluciones innovadoras que permitan diagnosticar, planificar, gestionar y realizar un



seguimiento de la implantación y el impacto de las medidas adoptadas en relación con:

- a. La transformación del modelo de movilidad y logística interno de la ciudad hacia un escenario de mínimo consumo de energía y cero emisiones.
- b. La transformación del modelo energético urbano hacia un escenario de producción y consumo de energía de origen renovable y reducción de emisiones, en un contexto de transición justa e inclusiva.
- c. La adaptación y renovación de las infraestructuras, equipamiento, edificios y viviendas, públicos y privados, a fin de optimizar su eficiencia energética, minimizando la demanda de energía y emisiones de la ciudad.
- d. La minimización de los residuos de la ciudad, incluyendo un cambio de paradigma en la gestión de los residuos sólidos y líquidos hacia un escenario de cero desechos y neutralidad climática.
- e. La maximización de la renaturalización de los espacios públicos y privados de la ciudad y de las soluciones sostenibles basadas en la naturaleza en un contexto de neutralidad climática.
- f. La adaptación de la ciudad para hacer frente de forma efectiva a los efectos adversos que puedan derivarse del Cambio Climático, optimizando, al mismo tiempo, su capacidad de resiliencia.
- g. La maximización del apoyo e implicación de la ciudadanía, las entidades públicas y privadas, y la sociedad civil, a la consecución de la transformación sistémica hacia la neutralidad climática.
- h. La maximización de la monitorización y evaluación de la educación, sensibilización, participación, implicación ciudadana y social en términos de su contribución a la descarbonización de la ciudad.
- i. La maximización de captación, uso y explotación de datos sobre la ciudad que ayuden a la concepción de los datos como una nueva infraestructura pública sobre las que desarrollar las ciudades inteligentes y los gemelos digitales en un contexto de neutralidad climática.
- j. La maximización de procesos automatizados y distribuidos que aseguren la eficiencia pública, la certificación del cumplimiento de obligaciones y la captación de datos en un contexto de neutralidad climática.
- k. En general, la mejora de la gestión municipal en cualquier ámbito de actuación relacionado con la Misión Climática València 2030.



6. RESULTADOS ESPERADOS

Como resultado de esta consulta, se pretende obtener la información necesaria para activar los procesos de licitación que se consideren adecuados según queda descrito en el apartado 4 “Objetivo General” del presente documento.

El Ayuntamiento de València estudiará las propuestas de solución que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para definir las especificaciones funcionales o técnicas detalladas que se puedan emplear en los procedimientos de contratación de bienes o servicios que, con posterioridad, se puedan convocar, fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, a través del procedimiento de Compra Pública de Innovación (CPI).

El Ayuntamiento de València hará constar, en un informe de conclusiones, las actuaciones realizadas en el marco de la Consulta Preliminar al Mercado. En dicho informe aparecerá el listado de entidades participantes en la consulta y se establecerán, además, las próximas actuaciones que llevará a cabo la entidad. Este informe formará parte de los eventuales expedientes de contratación que de él se deriven.